



Teinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SEISCIENTOS Y OCHENTA Y  
NUEVE  
VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

*Informe del Sr. D. Juan de Montiviso alaino  
tanvia de Julye  
Manzano*

En conformidad de lo resuelto en Casilla de veinte y uno  
de Marzo proximo pasado sobre la instancia de Fulgenzio  
Manzano, conio el Informe queda en el asunto el Sr. D.  
Josef Tomas Montiviso Res. Del qual se leyo á la letia  
para inteligencia de la Ciudad; Thabiendolo oido, y qd  
el asunto esta pendiente en Justicia ante el 8º Conue.  
Acorda que esta parte acuda á su señoria para qd. con  
la rectitud q. acostumbra le atiendra en su pretension  
entendida por los Car. Fieles Co. Res. de  
Unas Sardinias que se despachan, que no son de la calidad  
de las otras que hasta agora ha disfrutado el Comun,  
y que con respeto á ella se arregle el precio en el  
Ayuntamiento, para qd. el quiera q. en lo mas barato se  
proveha de el = Acordo q. Dho. Res. dispongan venen  
dan las inferiores á tres cuartos de la libra, y las otras  
superiores continuen á los seis cuartos q. se quisieron  
en el Casilla anterior

Sevenda la libra de  
sardinias inferiores  
a 3 qto.

